

Secretaría General
Pleno 0369/2025
Punto 8.6
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 05 de Noviembre
de 2025

Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial.

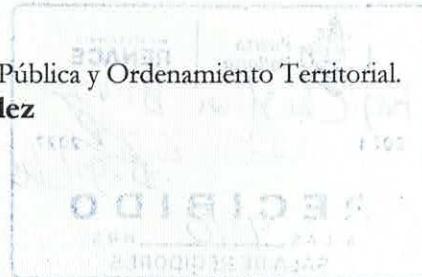
Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación

Arq. José Domingo Valdés Aguilar

Director de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

P r e s e n t e.



El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permite notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 05 cinco de Noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto resolver la solicitud presentada por la Ciudadana Rita Melchor, relativa a la rectificación de la delimitación y reclasificación del uso de suelo de su predio ubicado en la parcela 554 Z1P4/4, dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano “Distrito Urbano 1”, implementado en el 2020; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0362/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **GOBERNACIÓN; y PLANEACIÓN DE LA CIUDAD, OBRA PÚBLICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**; la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto resolver la solicitud presentada por la C. Rita Melchor, relativa a la rectificación de la delimitación y reclasificación del uso de suelo de su predio ubicado en la parcela 554 Z1P4/4, dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano “Distrito Urbano 1”, implementado en el 2020.

Asimismo, se instruye a la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y las demás instancias competentes, para que en el marco del proceso de revisión por parte de las Comisiones, elaboren una opinión técnica sobre el asunto, considerando los elementos documentales y técnicos aportados por la ciudadana.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 05 de Noviembre de 2025

Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.